



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

[gadprmembrillo@gmail.com](mailto:gadprmembrillo@gmail.com)

Membrillo - Bolívar - Manabí



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -

En Membrillo, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, al cuarto día del mes de diciembre del año 2024, de acuerdo a la convocatoria N° 023 dispuesta por el Señor presidente de la Junta Parroquial se reúnen en sesión ordinaria. El Sr. presidente, el MG Oscar Cedeño Montesdeoca, da por iniciada esta sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de oficios enviados y recibidos e informe de actividades
5. Asuntos varios
6. Clausura.

De manera inmediata se procede con el primer punto del orden del día:

1. **Constatación del quorum.** -Anotándose la asistencia del MG. Oscar Cedeño Montesdeoca, en su calidad de presidente; M.V. Walter Ganchozo Zambrano, vocal; Ing. Teresa Zambrano Vélez, vocal; Sra. Alicia Intriago Moreira, Vocal; Sr. Erly Salvatierra Zambrano, vocal principalizado.
2. **Instalación de la sesión ordinaria.** -Siendo las 15h27 el Sr. presidente da por instalada la sesión ordinaria.
3. **Lectura y aprobación del Acta anterior.** - La Ing. Karina Sacón, secretaria, procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria celebrada el martes 1 de octubre de 2024, en Membrillo, cantón Bolívar, provincia de Manabí. Dicha acta fue aprobada por el Mg. Oscar Cedeño Montesdeoca y la Ing. Teresa Zambrano, quienes participaron en la sesión anterior y están presentes en esta reunión para su respectiva aprobación. Se menciona, además, que en la sesión anterior estuvo principalizado el Sr. Antonio Muñoz Bravo, quien en esta ocasión no se encuentra presente, y la Sra. María Mendoza Pazmiño, quien actualmente se encuentra gozando de vacaciones.
4. **Lectura de oficios enviados y recibidos e informe de actividades.** -
  - **Oficios recibidos.** - Con fecha del 29 de octubre suscribe al Comandante General del Cuerpo de Bomberos, Casimiro Farfán, Ingeniero Dusko Karanovic Vélez, en el cual menciona que la solicitud en la que se solicita el plan de contingencia para la elección de la criolla Bonita, fue analizado y puesto de exposición, para lo cual manifiesta que contará con el personal operativo para el 8 de noviembre, donde se desplazará la unidad, con un conductor y tres bomberos capacitados en el área prehospitalaria con el fin de salvaguardar la integridad de la población. Con fecha del 1 de octubre, el Ingeniero Pabel Canto Centeno, Presidente del Conagopare, con asunto, cronograma de capacitaciones del SERCOP, en el cual establecen el cronograma, denominado Programación de Capacitación en Línea, en materias de contratación pública.





## *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo*

**Ruc1360037040001**

**[gadprmembrillo@gmail.com](mailto:gadprmembrillo@gmail.com)**

**Membrillo - Bolívar - Manabí**



El oficio, con fecha del 8 de octubre de 2024, con asunto, difusión de la sentencia, donde se declara la inconstitucionalidad de los artículos 29, literal B, y 34 de la Ordenanza de Normas del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón, publicada en el Registro Oficial 641 del 15 de febrero de 2022, suscribe la licenciada Yaneth Cevallos García, Presidente Provincial del Conagopare de Manabí. Con fecha del 15 de octubre, en el cual se convoca una reunión de trabajo, misma que se realizará el día miércoles 16 del 2024, a las 15 horas, en la Cancha de Uso Múltiple de la Comunidad de Tigre, de la Parroquia Membrillo, con el objetivo de revisar y tomar decisiones sobre el convenio tripartito para ejecutar la construcción de la Vía Dos Bocas Tigres de la Parroquia Membrillo del Cantón Bolívar. Suscribe abogada Ledy Laura Muñoz, alcaldesa del Cantón Bolívar. Calceta 2 de septiembre del 2024, con asuntos, solicitud de prácticas preprofesionales de la estudiante Intriago Saltos Cindya Dolores. Suscribe la directora de la Carrera de Administración de Empresas Públicas del ESPAM MFL. El 14 de octubre, con asuntos directrices del Registro de la Información de septiembre del 2024 en el Portable Nacional de Transparencia versión 2.2, en la cual informan que la información generada en el mes de septiembre se efectuará hasta el 31 de octubre. Suscribe la Magíster Mónica Reynoso Curay, Coordinadora General de Transparencia y Acceso de la Información. Convocatoria a la sesión extraordinaria, con fecha Calceta 22 de octubre del 2024, en el cual es conocimiento de los informes técnicos, financieros, jurídicos y análisis y resolución sobre la continuidad o no del convenio tripartito de cogestión de obras entre el Gobierno Provincial de Manabí, Gobierno Municipal del Cantón Bolívar, y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo, para ejecutar la construcción de la vía Dos de Bocas Tigre de la Parroquia Membrillo del Cantón Bolívar. Suscribe la abogada Ledy Laura Muñoz Peñarrieta, alcaldesa del Cantón Bolívar. Con fecha del 22 de octubre del 2024 invitación a la Feria Agroindustrial Bicentennial, hecho 100% en Manabí, la cual se realizará el día lunes 28 de octubre del 2024 en las instalaciones del Hotel Oro verde. El oficio con fecha 30 de octubre, con asunto de designación del Delegado Provincial encargado de la Defensoría del Pueblo en Manabí. Suscribe el abogado Alfredo Zambrano Intriago, Delegado Provincial de Manabí encargado. Con fecha del 07 de noviembre del 2024, asunto de elaboración y o actualización del PDIOT hasta el 31 de marzo del 2025, el cual suscribe el Magíster Pedro Vladimir Guaña Bravo, Director Zonal de Planificación. Además, realizan una invitación el Magíster Jorge Tumbaco Vera, Director de la Estación Experimental de Portoviejo, a la Gran Fiesta del Suelo, la cual se realizará el día jueves 5 de diciembre del presente año, a partir de las 9 hasta las 2 de la tarde, en la Ciudad de la Investigación e Innovación para el Desarrollo Agropecuario de la Escuela Agropecuaria Superior Politécnica de Manabí. 13 de noviembre del 2024, asunto, solicitud y autorización y aplicación de entrevista. Suscribe la Magíster Roxana Dolores Toala Mendoza, Coordinadora Académica de la Carrera de Administración Pública. Con fecha del 19 de noviembre del 2024, con asunto, invitación de la reunión de trabajo para la elaboración y actualización del Plan





# *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo*

**Ruc1360037040001**

**gadprmembrillo@gmail.com**

**Membrillo - Bolívar - Manabí**



Estratégico Institucional del Conagopare, suscribe la Lic. Yaneth Cevallos García, Presidenta Provincial Encargada del Conagopare de Manabí. Quito, 22 de noviembre del 2024, asunto, solicitud de información de las instituciones, en el cual solicitaban que se publique una información de una persona desaparecida. Suscribe Segarra Diana Elizabeth, Agente Fiscal de la Fiscalía de Personas Desaparecidas 1. Con fecha 3 de diciembre del 2024, una invitación a evento de clausura del proceso formativo de jóvenes líderes rurales Punta de Lanza, suscribe Yaneth Cevallos García, Presidenta del Conagopare de Manabí. Con fecha 3 de diciembre del 2024, un oficio con asunto, solicitud de información del PDYOT vigente y portafolios de proyectos. Ante lo he mencionado, es el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial vigente y portafolios de proyectos en desarrollo y ejecución relacionados a la parroquia, es lo que solicitan en este oficio, suscribe Abogada Ledy Laura Muñoz, Alcaldesa del Cantón Bolívar.

- **Oficios enviados.** – En los oficios enviados tenemos un oficio enviado el 30 de septiembre al ECU 911 de Portoviejo, solicitando Ecutron a para las festividades. Además, también al Jefe del Distrito Policial Nacional, Coronel Cristian Jacome, solicitando a Paquito Policía. El oficio 148, con fecha del 3 de octubre, se le solicita al Gobierno Provincial de Manabí, el bacheo de las calles en el casco urbano por los 36 años de parroquialización. Además, al Teniente Coronel de la Policía, se le solicita vallas metálicas para el 13 de noviembre. El oficio 152, se le solicitó a la ULEAM firma de convenio interinstitucional. El oficio 153, con fecha del 10 de noviembre, se les realizó la invitación a las empresas y otras instituciones a la Feria de Cacao. Se realizó el Oficio N° 154 con invitación a Pregón dirigido a los líderes y otras autoridades. El Oficio N°156, la solicitud de una ayuda a un adulto mayor para la comunidad de La Toquilla, al Gobierno Provincial de Manabí. Oficios enviados 157 hasta el 186, invitación al pregón, a las autoridades, instituciones y asociaciones en de la parroquia. El oficio N°187, la solicitud de participación a los jurados calificadores de la criolla bonita. Además, los maestros de ceremonia para la coronación y proclamación. El oficio N°209, solicitud de copas, medallas, a la cooperativa de ahorro y crédito, para el campeonato de voley, campeonato femenino y el campeonato sub 40. Así mismo, se realizó un oficio con número 222 al Distrito de Educación para la salida de las bandas musicales, en este caso las bandas de guerras del 13 de octubre, bandas musicales de la Atahualpa, Además se realizó con número 228 un oficio a la alcaldesa, que de acuerdo a la conformidad con el oficio 0939 emitido por su autoridad el 15 de octubre del 2024 a las 18 horas 43 minutos me permito informar que debido a compromisos previamente establecidos en la agenda para gestionar temas ante el gobierno provincial, entre ellos el convenio en mención y la ejecución de los estudios para el puente colgante de la misma comunidad, lamentablemente no podría asistir a la reunión convocada por su persona. Al Conagopare se le solicitó asistencia del abogado Gino Delgado para tratar temas legales relacionados con la institución. El oficio 237 al cuerpo bombero se le solicitó la corte de honor para la reina, la niña y la señora. El oficio 240 a la Policía Nacional para que incrementen los efectivos de la policía durante los días festivos de nuestra parroquia. Al Conagopare Nacional, al Ingeniero Pabel Cantos y a la Licenciada Yaneth Cevallos García, Presidente del Conagopare Provincial una invitación para todas las





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

[gadprmembrillo@gmail.com](mailto:gadprmembrillo@gmail.com)

Membrillo - Bolívar - Manabí



actividades festivas por los 36 años de Parroquialización. Oficio 258 a la Alcaldía con fecha del 23 de octubre me dirijo a usted en referencia a la convocatoria 011-2024 para sesión extraordinaria emitida el 22 de octubre del 2024 a las 18 horas 23 minutos para celebrarse el día de hoy 23 de octubre del 2024 en la comunidad de Dos Bocas lamentablemente debido a compromisos previamente establecidos en mi agenda como una entrevista radial para anunciar las actividades de las festividades de nuestra parroquia y otras gestiones en la ciudad de Portoviejo me será imposible asistir. Al Cuerpo de Bomberos se le solicitó para el 13 de noviembre apoyo prehospitalario para las actividades que se realizarán en ese día. Además, se envió una invitación oficio número 262 a expositores de las ferias agrícolas la cual se realizará el domingo 10 de noviembre del 2024. Además, se realizó un oficio con una solicitud a brigadistas para el pregón y el desfile. Además, se le envió un oficio a la abogada Ledy Laura Muñoz Alcaldesa del Cantón Bolívar con copia a los concejales del GAD Municipal para que colaboren con la orquesta para el 13 de noviembre del 2024 en honor a los 36 años de Parroquialización. A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria Manabí Manuel Félix López (ESPAM MFL) un oficio en el cual, se le solicitó un artista para la sesión solemne que se llevaría a cabo el 11 de noviembre a partir de las 14h00 p.m. El oficio 288 al Conagopare de Manabí se le solicitó asistencia financiera. A la abogada Ledy Laura Muñoz oficio 289 con fecha el 20 de noviembre en la cual con el antecedente de las convocatorias que nos habían realizado y con los oficios que nosotros enviamos en virtud como gobierno parroquial de Membrillo, nuestro deber y compromiso es atender las necesidades prioritarias de nuestras comunidades así como es la construcción de la vía Dos Bocas Tigre, misma que fue priorizada con antelación y que hasta la presente fecha no se ha podido avanzar por la falta de coordinación entre las instituciones involucradas. Me permito solicitarle de la manera más comedida se me haga la entrega de una copia certificada del acta de la sesión extraordinaria número 011 de fecha 23 de octubre del 2024, solicitud que realizo con la finalidad de que se continúe con los procedimientos legales correspondientes referentes a las cláusulas que se establecen en el convenio tripartito de cogestión de obras entre el Gobierno Provincial de Manabí, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo del Cantón Bolívar para ejecutar la construcción de la vía Dos Bocas Tigre de la parroquia Membrillo.

**Informe de actividades.** – El señor presidente inicia su informe con una breve reseña de las actividades realizadas durante el mes pasado, culminando con las festividades por los 36 años de vida parroquial. Gracias a Dios, las celebraciones se desarrollaron sin incidentes mayores, destacando una amplia concurrencia en eventos como el pregón, el desfile y la noche de baile. También se llevaron a cabo actividades organizadas por nuestro GAD Parroquial y otras instituciones, organizaciones, clubes deportivos como el Club Membrillo y el Club Kasiques FC, agradezco a quienes contribuyeron a que estas festividades fueran un éxito, proyectando una imagen positiva de Membrillo. Sin embargo, es importante reconocer las áreas a mejorar. Por ejemplo, las críticas recibidas el año pasado sobre la ubicación de caballos frente al parque fueron atendidas este año. Este tipo de retroalimentación es bienvenida siempre que se realice con respeto. Cabe mencionar que lamentablemente, no contamos con el apoyo del





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

[gadprmembrillo@gmail.com](mailto:gadprmembrillo@gmail.com)

Membrillo - Bolívar - Manabí

gobierno municipal para el auspicio de las festividades, pese a las solicitudes enviadas, aun así, logramos sacar adelante las actividades gracias al respaldo de amistades, familiares quienes aportaron recursos económicos y logísticos. Por otro lado, hemos cumplido con las obligaciones laborales, realizando los pagos de los sueldos y décimos terceros antes de los plazos legales, esto ha sido posible gracias a una gestión económica responsable y priorización de gastos. En cuanto a gestiones específicas, la próxima semana se reemplazarán 10 postes eléctricos en varios sectores con el apoyo de CNEL. Además, seguimos avanzando con los estudios definitivos para construir un puente peatonal en la comunidad de Tigre, que beneficiará a numerosas familias al garantizar una conexión segura durante todo el año. Mañana se realizará la entrega de certificados a 25 estudiantes que participaron en las escuelas de formación de Liderazgo que dictó el Gobierno Provincial con el apoyo del GAD Membrillo. También se espera la graduación de aproximadamente 70 agricultores capacitados mediante el convenio con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en temas agrícolas. En el ámbito de obras, la maquinaria del GAD ha estado trabajando intensamente en la construcción de albarradas para mitigar los efectos de la sequía en diversas comunidades, en asuntos varios, discutiremos el agasajo navideño que se tiene planificado junto con las reinas de nuestra parroquia, quienes fueron proclamadas en noviembre, este evento estará dirigido a los niños y niñas de nuestras comunidades y contará con el apoyo del GAD Parroquial y otros actores. Agradezco la participación y compromiso de todos los presentes en las actividades realizadas y los invito a aportar propuestas o sugerencias durante esta sesión ordinaria en el siguiente punto.

5. **Asuntos varios.** – Interviene la Sra. Alicia Intriago saludando a los presentes y menciona que las fiestas se desarrollaron bien, pero toca mejorar ciertas cosas, como las fechas de las proclamaciones de las reinas que sigamos con la tradición de antes con fecha 11 de noviembre, agradecer al comportamiento de las personas ya que no hubo ningún inconveniente. Interviene la Ing. Teresa Zambrano destacando el buen desarrollo de las festividades por los 36 años de parroquialización, lo atípico lo del tema de los apagones influyo un poco, pero lo que se tenga q mejorar se puede corregir el siguiente año, somos un equipo que estamos frente a la organización de la fiesta, estuvimos presente en la mayoría de los eventos, fue notable que no se conto con el apoyo de la alcaldía como parte económica se sintió y se debería mejorar ya que el cantón Bolívar debería darle apoyo a las parroquias rurales tanto a Quiroga como Membrillo. Intervine el Sr. Erly Salvatierra Zambrano, agradece por la acogida y también menciona que las fiestas se percibieron muy bonitas, el tema de los cortes de energía eléctrica fue un inconveniente, pero se desarrollaron bien las festividades. Interviene el M.V. Walter Ganchozo Zambrano quien inicio la intervención agradeciendo al cuerpo institucional y, especialmente, a usted, señor Presidente, por la deferencia al designarme relatar la reseña histórica de nuestra parroquia durante la sesión solemne. Este momento tuvo un significado especial, ya que considera que la historia de Membrillo es profundamente valiosa ya que el principal protagonista es mi padre. También expresa su agradecimiento por los resultados obtenidos en gestiones como los estudios de un





## *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo*

**Ruc1360037040001**

**gadprmembrillo@gmail.com**

**Membrillo - Bolívar - Manabí**

puede para una zona históricamente olvidada, a pesar de estar cerca de la vía principal. Este es un gran paso que beneficiará a muchas personas. Respecto a la reunión a la que asistió, entiende y comprende la ausencia del señor Presidente, aunque recién ha conocido los motivos. En dicha reunión, tanto el Consejo Provincial como el GAD Bolívar alegaron que el convenio era antitécnico y carecía de soporte financiero. Aunque respeta los puntos de vista, no comparte la anulación de ese convenio, ya que considera que su deber es defender los intereses de nuestra comunidad, sería importante que se nos brinde un informe detallado al respecto, para tener una visión más clara de lo sucedido y de las acciones futuras. Propone, además, analizar la posibilidad de gestionar la construcción de cintas de cemento en las lomas y zonas críticas de nuestras vías, el mal estado de estas áreas afecta gravemente a los transportistas y agricultores, causando daños a sus vehículos y aumentando sus costos. Considera que se puede buscar apoyo mediante gestiones locales, provinciales o incluso mediante autogestión, está dispuesto a colaborar personalmente, aportando materiales como sacos de cemento, porque entiende el impacto positivo que esta acción tendría para la comunidad. En cuanto a los temas legales, solicita que se nos aclare si la asistencia legal solicitada días atrás está dirigida exclusivamente al ejecutivo o también incluye al cuerpo legislativo. Asimismo, respecto al convenio con Tripartito Dos Bocas/ Tigre, sería útil contar con un informe que nos permita comprender mejor la situación. Otro tema de relevancia es la vía a Guayacán, que se encuentra en estado crítico, especialmente en ciertas lomas. Aunque intentó gestionar una reunión con la alcaldesa para tratar este tema, no tuvo éxito. Sin embargo, entiende que mañana habrá una posible visita para atender las inquietudes de los transportistas y las necesidades de esa comunidad. Espero que esta reunión sea fructífera y permita avanzar en soluciones efectivas. Finalmente, manifiesta que considera necesario que se les proporcione un informe financiero detallado sobre las festividades realizadas. Este pedido no obedece a desconfianza, sino al interés de aprender y tener claridad sobre el manejo de los recursos, lo cual nos permitirá mejorar en futuras ocasiones. Reitera su disposición para seguir colaborando en acciones concretas que beneficien a nuestra comunidad y agradece las gestiones realizadas hasta ahora. Interviene el Mg. Oscar Cedeño, Presidente; inicia por el tema del convenio de la vía Dos Bocas-Tigre, firmado en 2022, quiero aprovechar el conocimiento de la Ing. Teresa Zambrano, quien viene de la anterior Administración, para abordar este asunto. La próxima semana realizaremos una sesión, en la que trataremos el tema del presupuesto y otros puntos relacionados con este convenio. El sr. Presidente detalla que el informe técnico, que ya tenemos, detalla las tuberías, obras necesarias, maquinaria, y el acarreo de materiales para el terraplén; está firmado por técnicos capacitados del Gobierno Provincial, como José Basurto y Juan Cedeño, en caso de errores en el informe técnico, sería más viable realizar una adenda modificatoria que rehacer el convenio desde cero, lo cual implicaría mucho tiempo y burocracia. En cuanto a los costos, es difícil justificar cifras como los 220 mil dólares para culminar un terraplén o los 120 mil dólares en tuberías. Según el presupuesto inicial bajo proformas fue de 28 mil dólares que manejamos según proceso, estas cifras anteriormente mencionadas excesivas no tienen lógica ni respaldo técnico. Además, en reuniones anteriores, la comunidad manifestó su decepción





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

[gadprmembrillo@gmail.com](mailto:gadprmembrillo@gmail.com)

Membrillo - Bolívar - Manabí

y, por esa razón, no asistió a la reunión en Dos Bocas. Sobre el proceso constructivo, los técnicos del Gobierno Provincial explicaron que primero se debe realizar el terraplén, luego las alcantarillas, y finalmente colocar el material en las vías. Este procedimiento es lógico y técnico, como se hizo en otros proyectos similares. Quiero reiterar que nunca he querido politizar este tema. Anular un convenio es un proceso complejo y costoso, ya que implica reiniciar toda la gestión y coordinación entre instituciones. Por ello, propongo que, mientras se define el futuro del convenio, se considere al menos una solución temporal, como tirar material en ciertos tramos para facilitar el acceso a la comunidad en moto o a pie. Finalmente, si el gobierno municipal decide no continuar con el convenio, solicitamos que se nos notifique oficialmente para proceder con las acciones legales correspondientes. Es importante recordar que mantener este convenio beneficia a la comunidad y permite la intervención del gobierno provincial, que actualmente enfrenta restricciones de recursos.


Pide la palabra el M.V. Walter Ganchozo Zambrano. Menciona que en su momento se quedó sin argumentos porque no tenía los documentos a mano. Solo se limitó a escuchar a los compañeros, quienes con justa razón expresaron su descontento. Ahora entiendo que un convenio es una cooperación interinstitucional donde cada entidad aporta recursos para ejecutar una obra, y esto requiere un marco legal y técnico bien definido. Sin embargo, ahora, con la información técnica que tenemos, estoy dispuesto a revisar mi postura. Es fundamental ser transparentes con la comunidad y con nuestra propia conciencia.

Finalmente, se realizó la invitación al agasajo navideño a realizarse el 15 de diciembre en coordinación con las reinas de la parroquia y se coordinaron diversas actividades y apoyo para festejar a los niños de la parroquia y sus comunidades.

- 6. Clausura.** -El Sr. presidente reitera su agradecimiento por la presencia de los presentes a la sesión, y su predisposición de darle continuidad para el desarrollo de la sesión; y, siendo las 17h10 min da por clausurada la sesión ordinaria.

Suscribiendo para constancia la presente acta en unión de la Secretaria Tesorera quien certifica:

  
Lcdo. Oscar Cedeño Montesdeoca  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Karina Sacón Sabando  
**SECRETARIA TESORERA**


*Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo*

**Ruc1360037040001**

**gadprmembrillo@gmail.com**

**Membrillo - Bolívar - Manabí**

Para mayor tenacidad de lo efectuado firman a continuación los señores vocales, acta de la sesión ordinaria celebrada el miércoles cuatro de diciembre del dos mil veinticuatro:



**M.V. Walter Ganchozo Zambrano  
VOCAL**



**Ing. Teresa Zambrano Vélez  
VOCAL**



**Sra. Alicia Intriago Moreira  
VOCAL**

**Sr. Erly Salvatierra Zambrano  
VOCAL**

**Mg. Oscar Cedeño Montesdeoca**

**PRESIDENTE  
ADMINISTRACION 2023 - 2027**